



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Consejo Académico

Acuerdo

44
15 de agosto de 2002

Por medio del cual se actualiza el Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Mecánica conforme a lo dispuesto por los Acuerdos No. 065 del 19 de diciembre de 1997 y 05 del 19 de febrero de 2001.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión del 14 de agosto de 2002, aprobó la actualización del plan de estudios del Programa de Ingeniería Mecánica conforme a lo dispuesto por los acuerdos 065 del 19 de diciembre de 1997 y 05 del 19 de febrero de 2001.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO: Dado el carácter de obligatoriedad del trabajo de grado, conforme a lo dispuesto por el acuerdo No. 065 del 19 de diciembre de 1997, desaparecen las asignaturas electivas de trabajo de grado y ahora entran a formar parte del conjunto de materias electivas de Mecánica del Plan de Estudios de Ingeniería Mecánica.

Electivas de Mecánica

Código	Asignaturas	Requisitos
14843	Máquina de combustión Interna	14633
14851	Lab. De Maq. De Combustión Interna	14843 S*
14973	Dinámica de gases	14533 – 14643
14953	Materiales	14653
14983	Troquelado	14653

14073	Tópicos Especiales de Ingeniería	160 H. C.
14663	Síntesis de Mecanismos	14544
14713	Vibraciones Mecánicas	14403 – 14503 – 14513
14903	Diseño III	14803
14003	Estructuras Metálicas	14603 – 140 H.C.
14013	Regulación y Automatismo	14914
14033	Refrigeración y Aire Acondicionado	14633 – 14733

Del grupo de Electivas de Mecánica se deben aprobar asignaturas hasta completar un mínimo de 9 Horas Crédito.

Del grupo de Electivas Generales se pueden aprobar asignaturas en el número de Horas Crédito necesarias para completar 114 H.C en la Facultad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Así mismo, para atender las exigencias curriculares que se derivan de la obligatoriedad del trabajo de grado se crea:

1. La Asignatura **Seminario Taller de Proyectos**, con código 14790, con una intensidad de 32 horas durante el semestre, la cual tendrá calificación de **Aprobado o No Aprobado** Esta asignatura reemplaza la asignatura Proyecto de Grado I Código 14990 y entre sus objetivos se darán a conocer al estudiante las líneas del programa de la facultad, tema de trabajo de grado, aspectos normativos de la profesión, técnicas para la presentación de artículos científicos, anteproyecto y Trabajo de Grado, entre otros, Su prerrequisito será tener aprobados 114 Horas crédito.

2. La asignatura **Trabajo de Grado** Código 14099, que reemplaza la asignatura Proyecto de Grado II, con el mismo código, y tiene como prerrequisitos el Anteproyecto aprobado por el Consejo de Facultad y la aprobación del Seminario Taller de Proyectos Código 14790.

PARÁGRAFO. El Trabajo de Grado podrá desarrollarse dentro de cualesquiera de las modalidades de práctica o demás actividades que la universidad disponga en su reglamentación.

ARTÍCULO TERCERO: Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. 05 del 19 de febrero de 2001, se eliminan las asignaturas Inglés I código 16163, e Inglés II Código 16262, del Plan de estudios del Programa de Ingeniería Mecánica.

PARÁGRAFO. Este plan de estudios, en cuanto a Inglés concierne, rige para los estudiantes matriculados a partir del primer semestre académico de 2001 conforme a lo dispuesto en el acuerdo No. 049 del 9 de noviembre de 2000.

ARTÍCULO CUARTO: El plan de estudios que rige a partir de la fecha para el programa de Ingeniería Mecánica será el siguientes:

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

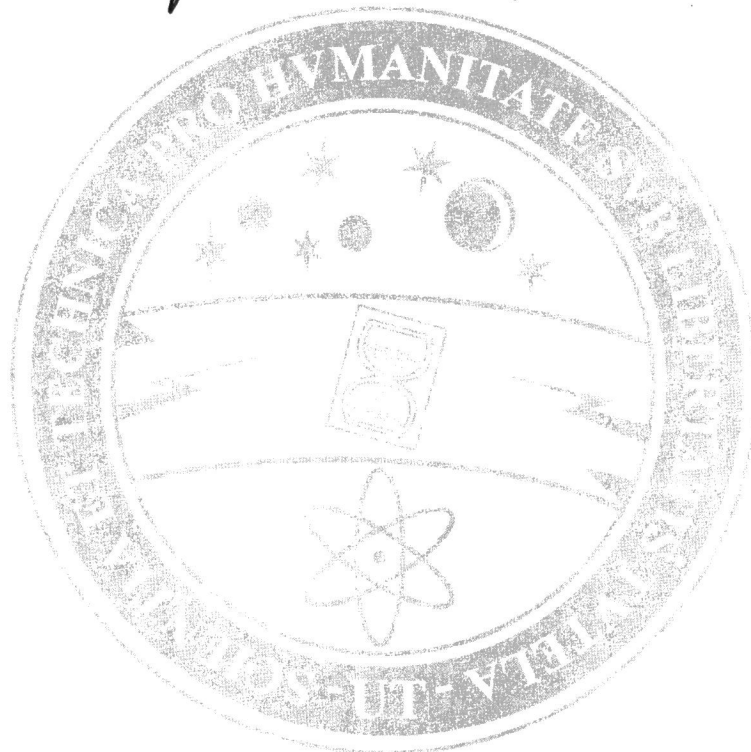
Para constancia se firma en Pereira hoy 15 de agosto de 2002



LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente



CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario



PLAN DE ESTUDIOS
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA
Acuerdo No. 44 Del 15 de agosto de 2002

I SEMESTRE			VI SEMESTRE		
Código	Materia	Requisito	Código	Materia	Requisito
16101	Deportes I	*	14603	Resistencia de Materiales II	14503-14403
16115	Matemáticas I	*	14623	Dibujo de Máquinas	16352-14522
16122	Metodología de la Inves.	*	14633	Termodinámica II	14533
25133	Química General	*	14643	Mecánica de Fluidos	14403-16413 S*
16152	Dibujo I	*	14653	Metalografía II	14553
16172	Humanidades I	*			
II SEMESTRE			VII SEMESTRE		
Código	Materia	Requisito	Código	Materia	Requisito
16201	Deportes II	16101	14703	Diseño I	14503-14544 S*
16215	Matemáticas II	16115	14721	Lab. Resistencia de Materiales	14503 cursada
16223	Álgebra Lineal	16115, Nota ≥ 2.0	14733	Transferencia de Calor	14533-14643
16234	Física I	16215 S*	14752	Lab. de Metalografía	14653 S*
16242	Lab. Física I	16234 S*	12772	Electricidad I	16334
16253	Dibujo II	16152			
III SEMESTRE			VIII SEMESTRE		
Código	Materia	Requisito	Código	Materia	Requisito
16314	Matemáticas III	16215	14803	Diseño II	14603-14703-14623-14544
16324	Programación de Computadores	16223	14813	Medición de Procesos Ind.	14513-12772
16334	Física II	16215-16234	14833	Plantas Térmicas	14633-14733
16342	Lab. Física II	16334 S*-16242	12861	Lab. de Electricidad I	12772
16352	Dibujo III	16253	12872	Electricidad II	12772
16372	Humanidades II		13873	Org. de la Empresa Industrial	115 Horas Créditos
14303	Mecánica I	16215-16234			
IV SEMESTRE			IX SEMESTRE		
Código	Materia	Requisito	Código	Materia	Requisito
16413	Matemáticas IV	16314	14914	Instrumentación y Control	14813
16423	Métodos Numéricos	16324-16413 S*	14933	Máquinas Térmicas	14833
16434	Física III	16314-16334	14943	Máquinas Hidráulicas	14643
16442	Lab. Física III	16434 S*-16342	14921	Lab. Fluidos y Máq. Hidráulicas	14943 S*
14403	Mecánica II	14303	14961	Laboratorio de Térmicas	14933 S*
14422	Taller y Ajuste	40 H.C. o Permiso	12961	Lab. de Electricidad II	12861-12872
			13903	Fundamentos de Ing. Económica	13593
V SEMESTRE			X SEMESTRE		
Código	Materia	Requisito	Código	Materia	Requisito
			14050	Ética, Contrat., Política y Legislación.	
14503	Resistencia de Materiales I	14303	14042	Mantenimiento	14544-140 Horas Crd.
14513	Matemáticas Especiales	16413			
14522	Taller Máquinas Herramientas	14422	ELECTIVAS DE MECÁNICA		
14533	Termodinámica I	16234-25133-16413 S*	Código	Materia	Requisito
14544	Mecánica de Maquinaria	14403	14843	Máquinas de Comb. Interna	14633
14553	Metalografía I	14422	14851	Lab. Máq. de Comb. Interna	14843 S*
13593	Estadística General	16314	14973	Dinámica de Gases	14533-14643
			14953	Materiales	14653
			14983	Troquelado	14653
			14073	Tópicos Especiales de Ingeniería	160 Horas Crd
			14663	Síntesis de Mecanismos	14544
			14713	Vibraciones Mecánicas	14403-14503-14513
			14903	Diseño III	14803
14790	Seminario – Taller de Proyectos	114 H C	14003	Estructuras Metálicas	14603-140 Horas Crd
14099	Trabajo de Grado	14790, Anteproyecto	14013	Regulación y Automatismo	14914
			14033	Refrigeración y Aire Acond.	14633-14733
ELECTIVAS GENERALES					
Código	Materia	Requisito	Del grupo de Electivas de Mecánica se deben aprobar asignaturas hasta completar un mínimo de 9 Horas Crédito. Del Grupo de Electivas Generales se pueden aprobar asignaturas en el número de Horas Crédito necesarias para completar 114 H.C. en Facultad.		
13103	Historia Económica de Colombia	*			
13513	Legislación Laboral	90 Horas Crd.			
13534	Contabilidad Industrial	70 Horas Crd.			
13743	Ingeniería de Métodos	13593			
13984	Control Total de Calidad	13593			
13883	Salud Ocupacional	100 Horas Crd.			